SUBDIRECTOR DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

# LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año III. No. 575 — La Paz, martes 22 de abril de 1919 — Precio de venta 10 centavos

# Criadero de caballos y mulos

## Decreto de convocatoria a propuestas.--Plausible iniciativa del ejecutivo.

La Paz, 20 de abril de 1919

Al señor prefecto del departamento de.....

Señor:

Tengo el agrado de enviar a usted copia legalizada del supremo decreto expedido en la fecha, convocando a los propietarios de fundos rústicos y concesionarios de tierras baldías de la república, a la presentación de propuestas en pliego cerrado, para el establecimiento de criaderos de caballos y mulos, en condiciones científicas modernas.

Es innegable que en el departamento de su mando, exisian radicadas propiedades rústicas que por su situación geográfica, clima y la inmejorable calidad de sus pastos, pueden destinarse con ventaja al desarrollo de la ganadería; pero que por un descuido reprensible de los propietarios, se mantienen alejadas de todo beneficio industrial, con evidente perjuicio de la riqueza privada y pública.

En tales circunstancias, el gobierno nacional considera un deber primordial estimular el espíritu del trabajo y fomentar el desarrollo de los industrias del país, encaminando sus energías hacia un resultado positivo.

La industria agropecuaria es en todos los países del mundo, asunto de preferente atención de los gobiernos, por lo mismo que ella constituye una fuente segura de ingreaos. Bolivia no obstante su extenso territorio y la abundancia de sus riquezas naturales, se ha mantenido estacionaria, bajo la influencia protectora de los países vecinos que le proporcionan recursos de subsistencia.

El supremo decreto publicado hoy, tiende pues a modificar esa anomalía, originada por la falta de acción eficiente de los terratenientes que requieren la cooperación del gobierno, que en el presente caso la ofrece, con todo el patriotismo que reclaman las necesidades del país.

Esperando se sirva usted dar la mayor publicidad a la citada convocatoria, me es grato reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.

(Fdo.) *José S. Quinteros*

---

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la república

CONSIDERANDO:

Que en varios departamentos de la república, existen propiedades rusticas, que por su ubicación geográfica, clima y la inmejorable calidad de sus pastos, pueden destinarse con ventajas al desarrollo de la ganadería;

Que es deber de los poderes públicos fomentar el desarrollo de la industria pecuniaria en el país, estimulando a los propietarios de tierras con ventajas positivas que incrementen la riqueza privada y pública;

Que el gobierno necesita contribuir al establecimiento de criaderos de ganado caballar mular, para facilitar la remonta del ejército, evitando los fuertes gastos que se hacen fuera del país;

DECRETO:

Art. 1°.--Convócase a los propietarios de fincas rústicas y consesionarios de tierras baldías de la república, a la presentación de propuestas en pliego cerrado, para el establecimiento de criaderos de caballos y mulos, en condiciones científicas modernas.

Art. 2°.—El gobierno subvencionara anualmente con una suma determinada por cada cría de caballo o mulo, durante el término de cuatro años; dicha subvención será efectiva una vez que el interesado compruebe el número y las buenas condiciones del multiplico. Además, se obliga desde el quinto año a la compra de los primeros productos del establecimiento, en la proporción mínima de cien cabezas anuales, al precio común de plaza.

Para el pago regular de la subvención se pedirá a la legislatura, la consignación de la correspondiente partida en el presupuesto nacional de cada gestión.

Art. 3°.—Las propuestas se presentarán al ministerio de guerra y colonización, bajo estas condiciones:

a) Exhibición de los títulos perfectos de la propiedad rústica en que se ha de fundar el puesto ganado, acompañado del correspondiente certificado de alodialidad de la oficina del registro de derechos reales;

b) Presentación del plano topográfico e informe de un ingeniero agrónomo, acerca de la extensión de las tierras utilizables y su ubicación, calidad de los pastos y el plan completo para la fundación de los criaderos;

c) Especificación del número y la raza de los sementales que han de importarse al país, para su aclimatación y mejoramiento;

d) Fianza real que se ofrezca para el debido cumplimiento del contrato; debiendo quedar afectada en primer término la propiedad en que se funde el establecimiento.

Art. 4°.—El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea más ventajosa o rechazar todas en caso de que ninguna sea favorable al fisco.

Art. 5° —Las propuestas se presentarán ante el ministerio de guerra y colonización, en el término improrrogable de cien días de la fecha, o sea hasta el 31 de julio del presente año.

El señor ministro de Estado en los despachos de guerra y colonización queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos diez y nueve años.

(firmado) *José Gutiérrez Guerra.*
(firmado) *José S. Quinteros*
Es conforme
*Luis Lora*
Oficial mayor de colonización

# De Oruro

¡Alvéstegui, Alvéstegui!—¡Una bomba!—El pensamiento boliviano sobre el problema del Pacífico es unánime. —Que nos desmientan.— Testimonio que comprueba.—¿Quién será intendente en Oruro?

---

En la estación del ferrocarril, departíamos con nuestro director, doctor David Alvéstegui. La premura de tiempo, apenas si de los cumplidos nos permitió trazar un plan general de . . . revolución! El señor Alvestegui traería soldados de Cochabamba y sus provincias; nosotros apuraríamos en nuestros astilleros la construcción de morteros del 42, ametralladoras, aeroplanos fusiles, etc., mientras en nuestro laboratorio se elaborasen los gases asfixiantes (Aunque ni los precisamos; el doctrinarismo se asfixia por sí. Pregunten a Zamora . . .)

Probablemente la policía se anotició de nuestra conversación; pues que el espionaje estaba a nuestras espaldas: cuellos que se estiraban a todo su largo, oídos que se aguzaban, señas, órdenes, etc.

Pero los tales, no conocían a nuestro director. ¿Cuál es Alvéstegui? ¿Cuál es?—preguntaban empeñosamente, y por pocas no le preguntan a él mismo. Cuando alguien, muy disimuladamente, señaló con el pulgar, acompañando una guiñada de ojo, lívido uno de los agentes se puso a temblar como azogado; sus ojos salían de las órbitas, le flaquearon las piernas y casi, casi grita: socorro!!!

Nuestro director no se dió cuenta, suponiendo, quizás que los tales eran víctimas de un vértigo, porque el tren les arrebataba . . . no el presupuesto, pero algún ídolo. Le hicimos notar, y con su acostumbrada impasibilidad nos preguntó quienes eran esos tipos—Agentes de policía—le respondimos.

¡Qué impericia, qué candidez! Espiar con alboroto y con tantos sustos, no es de policiales, sino de mujeres celosas que con sus sobresaltos imponen mayor cautela a los picaros esposos . . .

---

El periódico de Tornero y el otro de *Alguien* (no conocemos al sopatinta que ha sucedido a don Casto), siguen en su empeño de querer asegurar que Montes cuenta con el apoyo de la nación. ¡Sic! Hasta los más convencidos montistas ríen burlonamente en Oruro. Y mientras crean Tornero y el *Otro*, uno de los dirigentes de la política doctrinaria en Oruro, les arrima soberbios puñetazos en sus rostros, para decirles: «¡Miente usted canalla!» ¿Pruebas? Va una: LA RAZON ha tenido el agrado de trascribir el artículo titulado «Matando el ideal», publicado en «La Patria» de ésta y que pertenece a la pluma de un distinguido caballero, *dirigente de la política doctrinaria*. (Perdón por la indiscresión periodística; pero nos obligan).

La propaganda de Tornero y del *Otro*, son la confirmación de sus boberías o sus perversidades. En el primer caso, es de gaznápiros creer que el pueblo ha de consentir sus afirmaciones. En el último, es inícuo comprometer el honor nacional por sólo rendir culto a Montes, seguros de que a su regreso traerá un puñado de trigo para derramar con largueza a sus pollos doctrinarios que pían desesperadamente.

---

No obstante los días de recogimiento, el pueblo de Oruro no puede disimular su júbilo a la noticia de que el gobierno por fin ha dicho al famoso intendente Reque Terán: «largo de aquí!»

No nos explicamos cómo se ha podido tolerar a este temerario esbirro; y más nos extraña todavía cómo lo hemos soportado nosotros.

Oruro siempre ha sido ultrajado con el nombramiento de autoridades. Primero se nos envía a un Lemaitre de prefecto; pero al menos era culto en su trato social, lo que excusaba sus fechorías en las elecciones. Más después nos mandan de intendente a un tal Torres, sujeto perfectamente *doctrinario*, vocablo que nos evita más adjetivos. Finalmente . . . a Reque Terán!

Lo que ahora desea el pueblo, es que se nombre de intendente a una persona honorable, del seno del mismo Oruro. El cargo que tan caballerosamente desempeñaron los señores Encinas y Murguia, no debería ser relajado con el nombramiento de otro esbirro. Nuestro pueblo desea su tranquilidad. Los agentes policiarios, por sí no son arbitrarios ni feroces; siempre ellos obedecen a las asuzaciones de los superiores. Y al respecto permítasenos hacer honor a la sección de investigaciones, por ejemplo, cuyo jefe es don Napoleón Rivevero, persona sagaz que es prenda de segura garantía para el pueblo.

Q. Q. FATE

# EL GRAN CRIMEN

## En la audiencia de ayer prestaron declaraciones Angélica Perez, Enrique Hernández y Juana Guanca.

## Juan Jáuregui protestó contra la declaración de Juana Guanca.

Bajo la presidencia del juez segundo de partido doctor Rodolfo R. Rivadeneira, y con la concurrencia del señor fiscal doctor Mendoza, se instaló la audiencia a horas 1 p. m.

Acta.—Se aprobó sin ninguna observación, la correspondiente a la audiencia del día 14 del presente mes.

—Se informó por el secretario que la testigo María Lima no había sido encontrada, pero que se manifestó al comisionado de la policía, que había sido llamada por la parte civil.

—El señor juez declaró que si la testigo mencionada no comparecía a la próxima audiencia, se declararían cerrados los debates, una vez recibidas las deposiciones de los testigos citados

DECLARACION DE ANGELICA PEREZ

En seguida fué llamada la testigo Angélica Pérez, la cual, después del juramento de ley, fué interrogada por el juez respecto de lo que había contado a Ismael Curranza y Sebastiana Siles, con relación a unos indios de Parcopata que habían sido arrojados del Kenko, una tarde que bebían allí algunos individuos.

La testigo manifestó que no fueron indios de Parcopata los que le hicieron esa relación, sino de Cohonori, es decir de la comprensión de Corocoro. Que esos indios le dijeron que una tarde habían desatado sus cargas a una media cuadra del Kenko, y que un caballero había salido de una de esas casas, y les había dicho: "Qué quieren aquí, porque no pasan su camino", y que a latigazos los había botado. Que también le dijeron que estaban allí muchos caballeros mareados; y nada más.

Señor juez.—No le dijeron en qué mes había ocurrido ese incidente?

Testigo.—No me dijeron, pero de esto pasa más de dos años.

Señor juez.—Es decir fué cuando se hablaba de la muerte del general Pando?

Testigo.—Fué mucho antes; porque si hubiera sido en esos días, yo habría tomado mayor interés, y les habría examinado bien a esos indios, mejor dicho al indio, porque no era sino un indio, con su chico.

—Se dió lectura a la declaración que había prestado ante el juez parroquial Vidangos, en la cual asevera que los indios se refirieron al mes de junio y a los días en que fué victimado el general.

Señor juez.—Cómo es que en la declaración que se ha leido ha dicho usted, que a los cuatro días se había sabido la muerte del general Pando, y ahora ha dicho que fué mucho antes?

Testigo.—Yo he dicho que fué mucho antes, pero el señor Quintin Mendoza ha dicho que fué cuatro días antes.

Señor juez.—Con qué motivo fué a buscarla el señor Mendoza?

Testigo.—Para preguntarme sobre lo que le había contado a Sebastiana Siles, a la cual le he dicho lo que acabo de relacionar, agregando que esos indios habían manifestado que quizás a alguién lo habrán hecho *chamactayar*, que tiene dos significados: hacerse anochecer o que lo hayan ¿victimado; pero esa relación fué muy anterior a la muerte del general Pando.—Que la Siles de acuerdo con Francisco Illanes, por resentimiento habían dado a esa relación alcances que no tenía, por hacerles daño.

Señor fiscal.—Usted ha dicho en su declaración ante el parroquial, que a un caballero lo habían hecho dar media vuelta, y ahora no ha dicho nada.

Testigo.—Yo he dicho lo que me dijo el indio, que salió un caballero y los botó, pero que estaban tomando muchos caballeros; que también había salido uno, y que lo atajaron.

Señor fiscal.—Es verdad que usted ha dicho que si los llamasen a declarar dirían muchas cosas que saben, porque les consta?

Testigo.—Es completamente falso.

Sr. fiscal.—Usted no ha contado nada de esto a Ismael Carranza?

Testigo.—No le he dicho nada, porque no había necesidad; y solo cuando oí hacer comentarios en la tienda de la Siles, dije: "si yo contara esto de los indios de Cohoniri, también me llevarían de testigo".

El doctor Nogales dijo que manos misteriosas se habían encargado de aleccionar a los testigos, de hacerlos retractar y también de hacerlos desaparecer; que la testigo negaba todo lo que había declarado delante de ellos con entera libertad, pero que ahora aleccionada probablemente por Carranza, había negado todo lo que sabía. Que cuando hizo la relación de los indios que habían descansado en el Kenko, dijo que en esos días se supo la muerte del general, y ahora dice que fue mucho antes; que en consecuencia, debía sometérsela a juicio criminal, conforme a lo dispuesto por el artículo 250 del Procedimiento Criminal.

El señor juez declaró que no había llegado ese caso, porque la declaración *adperpetuam* recibida ante el parroquial no había sido autorizada por el juzgado y porque las referencias hechas a los señores abogados y a los miembros de la parte civil, tenían el carácter de extrajudiciales.

Dr. Nogales.—Que diga si entre las referencias que nos hizo, dijo: al poco tiempo de esto, se supo la muerte del general?

Testigo.—Sí, eso he dicho, que se supo después de la muerte del general.

El abogado doctor Gutiérrez hizo constar, que si abogado de la parte civil había pedido el enjuiciamiento de la testigo, a pesar de haber sido ofrecida por la parte civil, solamente porque no había satisfecho a las interrogaciones que le hizo; a pesar de que no se podía tachar a sus propios testigos por prohibición de la ley.

A interrogación del acusado Villegas sobre la enemistad de Francisco Illanes y los móviles de su declaración, la testigo dijo, que Illanes había manifestado que solo por venganza declaró contra Villegas, por haber sustentado un juicio, pero que si le hubieran pagado cien bolivianos no lo habría hecho; que también Illanes dijo que sabía muchas cosas y que les conoció a los individuos que fueron de noche al Kenko, en un auto elegante.

Debiendo comparecer a la audiencia de hoy el testigo Illanes, se le conminó a la testigo a que también esté presente para el careo.

En seguida compareció el testigo Enrique Hernández

Juramentado conforme a ley, fué interrogado por el juez sobre lo que hubiese oído contar en la tienda de la Siles a Angélica Pérez. El testigo respondió: que en la fiesta de Todos Santos efectivamente había estado en esa tienda, pero bastante embriagado. Que se acordaba del haber oído decir que unos indios de Parcopata habían descansado en el Kenko y que un caballero los había botado a latigazos, y que esos indios habían dicho: "algo ha debido suceder con un jiliri" (un grande). Que esos comentarios habían hecho con motivo de la muerte del general Pando; pero que nada mas sabía ni había oído.

Luego fue la testigo Juana Guanca, la cual previo el juramento de ley, y convenientemente exhortada, fué interrogada por el señor juez sobre si antes o despues de San Juan, ahora dos años, estuvo o no en casa de Villegas en Achocalla.

La testigo repitió lo que había declarado en anteriores ocasiones, o sea: que con Rosa Ascarrunz había ido a la trilla de habás a Uni, en compañía de Saturnino Calli; que ésta se vino el día miércoles 20 de junio; que ella fué a Achocalla a la casa de Villegas en compañía de Rosa Ascarrunz; que en dicha casa habían estado bebiendo los acusados y otros dos caballeros: uno rubio, de ojos azules y de bigotes y otro trigueño; que entonces vió a un caballero que se quejaba en una habitación contigua, tapado con un mantel blanco, que no le pudo ver la cara, pero que le oyó decir: "no puedo, no puedo; agua, agua"; que reprendida por Rosa Ascarrunz se fué a mirar por la ventana de atrás, por un vidrio roto, y que no pudo fijarse bien al interior, porque Tomasa de Villegar, tapó la ventana con un aguayo colorado; que todo eso fué antes de San Juan, pues en San Juan bicieron fogatas en esta ciudad.

Que la María Lima no estuvo allí, porque fué a trillar habas; que de María Jáuregui no puede decir si estuvo, pero que había una mujer joven, con su niño.

Que cuando volvieron a la ciudad y descendieron del alto, en la puerta de Villegas detrás del panteón, les había estado esperando un coche negro, donde la subieron, y después de taparle la cara con una manta, la llevaron a casa de Sebastiana Salvatierra, en donde estuvo algunos días, y le dijeron que no avisase nada de cuanto había visto.

También dijo que un día en Achocalla había visto a un caballero entrar en el barranco y gritar: "papá, papá" diciendo.

Que ese día habían ido muchos soldados, y que sabiendo la muerte del general, Rosa Ascarrunz había llorado; que al día siguiente se vinieron a La Paz.

Fiscal.—Que diga a los cuántos días de haber llegado a Uni, fué a la casa de Villegas en Achocalla?

Testigo.—Debe haber sido a la semana, pero no me acuerdo, porque tampoco se lo que será una semana, sólo se que era domingo porque este día salen a comprarse.

Dijo también que Rosa Ascarrunz había hecho enterrar unos cuchillos y machetes, así como quemar una manga de camisa ensangrentada.

Que entonces no lo encontraron todavía al general.

---

Se dió lectura a las diversas declaraciones de la testigo, anotándose algunas contradicciones y ciertas diferencias.

El doctor Gutiérrez tachó la declaración por haber incurrido en pleno perjurio, por las contradicciones y por estar mantenida y vestida por la parte civil.

Los acusados Villegas, Juan Jáuregui, Alfredo Jáuregui, Rosa Ascarrunz y Tomasa de Villegas protestaron contra la declaración de la testigo, expresando que los calumniaba de la manera más negra e infame, y reclamando sólo justicia, porque eran inocentes del crimen que se les imputaba.

El abogado Nogales dijo que los criminales, cuando ya no pueden desmentir a los testigos, lo único que hacen es llorar, como los cocodrilos.

El acusado Juan Jáuregui repuso, que el abogado Nogales sabía que eran inocentes, porque él mismo les había dicho que tuvieran calma y que se defendieran, pues, como se trataba de una cuestión política, los tomarían como a víctimas.

Que dicho abogado hacía sólo el papel de verdugo y nada más.

Jáuregui, en esta vez, llegó a emocionarse grandemente al punto de verter lágrimas.

Después de muchas otras interrogaciones, se dió por terminada la declaración, conminándose a la testigo para que comparezca hoy, para el careo con María Lima.

Se suspendió la audiencia a horas 6 y 15 p. m.

# Señor Canciller don Darío Gutiérrez

Ya presentó sus credenciales el Excmo. señor Bello Codecido, y han pasado las ceremonias protocolares, en las que, cual cumple a un país que quiere parecer culto, se han rendido al enviado chileno las cortesías necesarias a su alta investidura.

Luego tratará de hacer efectiva su misión, acercándose al gobierno para inducirle a suscribir algo que traduzca los anhelos de su país, para volver a él con la presea de ese resultado, fruto de su sagacidad, conocimientos y diligencia.

Pues bien, señor canciller boliviano, decid al representante chileno, tres cosas fundamentales, entre otras que podéis agregar:

Primera.—Que el protocolo secreto, suscrito conjuntamente con el tratado de 1904, según el cual Bolivia se ponía a la cabeza de las conquistas chilenas y se comprometía a buscar el afianzamiento de Chile en la adquisición de Tacna y Arica, ha sido rechazado por el gobierno boliviano, en forma tan terminante, que hizo la destitución del secretario de la legación, portador de ese protocolo y la del subprefecto que no supo impedirle el paso. Que ese protocolo adicional, la cancillería boliviana considera no un pacto sino "simples puntos de mira o apreciación de los negociadores", tal como fué trasmitida una nota oficiosa a la prensa por el ministerio de relaciones, cuando se habló de su existencia. Por consiguiente, que nada hay pactado.

Segunda.—Que la nación boliviana en casi su totalidad, no pide despojar a nadie de nada y reclama simplemente lo que fué suyo. Que si se quiere hacer un plebiscito de verdad, y contar los hombres preeminentes de Bolivia tanto de los que residen fuera del país, como los que se encuentran dentro, muy pocos, muy insignificantes quedarán del lado de las pretensiones chilenas; que, además, esta no es cuestión de partidos, pues reclamando lo nuestro no solo hay republicanos, esto es opositores al actual gobierno, si que también liberales del sistema gobernante y de los principales; entre éstos se puede escoger fácilmente porque son ya muy pocos los que quedan.

Tercera.—Decidle, principalmente, que una vez que se constituye en Europa la liga de las naciones que ha tomado a su cargo para asegurar la paz tanto en Europa como en América, hacer justicia a los pueblos pequeños y débiles, allí llevaremos nuestra queja. Si ese tribunal no nos hace justicia, nos resignaremos a esperar, hasta que el derecho mundial se reintegre con la atención de parte de las grandes potencias a estos pueblos pequeños y sufrientes. Que no tenemos temor a ninguna agresión, porque la era de las violencias ha fenecido, y porque *principalmente* tenemos un asiento en las conferencias y Chile no lo tiene: que, por lo mismo las grandes potencias no permitirán ninguna violencia contra nuestro país, que providencialmente, viene a ser colega.

Es más fácil vuestro papel, señor canciller, si decís al representante chileno, que no podéis tratar, que Bolivia se cruza de brazos y espera; si, eso debéis decirle, si queréis interpretar los sentimientos nacionales, si queréis que se os llame ahora y en la historia canciller boliviano...

# La ceria del doctor Zambrana

Publicamos la siguiente carta que nos ha sido enviada:

La Paz, a 19 de abril de 1919.—Señor director de LA RAZOF.

Presente.

Muy señor mío y colega:

Pienso que tiene usted razón al preguntarse en el diario de hoy que ha querido decir el distinguido abogado y presidente del concejo deliberante de Oruro, don Florián Zambrana, en su carta publicada en la edición del viernes.

Yo columbro que ha querido decir que el partido republicano tiene por programa internacional la reivindicación del antiguo litoras boliviano; y que, en consecuencia, siendo el republicano, tiene el mismo programa.

De ese programa político apelo ante sus personales ideas y ante las de don Daniel Salamanca, cabeza pensante del partido que él mismo señor Zambrana me dió a conocer. No creo haber oído tan mal su interesante conversación para equivocarme tan de medio a medio.

Cuando los republicanos son quienes de conversando me han dicho que apesar del programa, ellos aceptaron una solución práctica que dé puerto a Brlivia, he pensado en honra suya, que patrióticamente posponen sus posiciones eventuales de su política interna a las permanentes de una política nacional, y me ha sido muy grato comprobar esa digna y generosa actitud.

¡He aquí en que el arrepentimiento sería lamentable!

Agradeciendo a usted la publicación de estas líneas, quedo su afmo. colega y S. S.—M. Correa Pastén.

# La elección de diputado suplente por Sicasica

Está visto que han pasado las épocas en que los directorios centrales de los partido imponían candidaturas a las provincias; éstas ya comprenden que sus personeros ante las cámaras deben ser designados y elegidos de entre los ciudadanos que viven con los electores y que por tal circunstancia están interiorizados de las necesidades de su distrito.

Sicasica y sus cantones acaban de sentar este precedente, proclamando como candidato para la próxima elección de diputado suplente al prestigioso e inteligente abogado, doctor Zacarías Garcia, quien en vista de las simpatías de que se halla rodeado no ha podido declinar el honroso cometido.

Los vecindarios que han proclamado su nombre han tenido en cuenta los merecimientos que tiene, sus aptitudes puestas de relieve en el ejercicio de su profesión y en los cargos públicos que ha desempeñado con beneplácito de todos. Actualmente tiene a su cargo la presidencia municipal de la capital, puesto en el que deja sentir su benéfica y progresista labor en bien de la provincia.

No ha de ser triunfo el que obtenga el doctor García, sino una consagración de todas las voluntades que quieren verle investido de un mandato que seguramente ha de cumplirlo con rectitud y patriotismo.

Ojala que el H. doctor Pizarroso, diputado propietario, sea deferente al pedido que han de hacerle los pueblos de su provincia, para que le deje ocupar a su suplente; siquiera por corto tiempo, su asiento en la cámara.

SICASIQUEÑOS

# Un foco de luz inútil

Los vecinos de la avenida 20 de Octubre nos piden avisar a la empresa o al concejo municipal que hace varias noches que el foco de luz eléctrica situado en la última cuadra de esa calle es completamente inútil, pues se encuentra apagado por falta de corriente o interrupción de la línea que ulimenta ese foco.

# Judiciales

## Corte superior

Causas resueltas ayer en este despacho:

Juicios criminales seguidos contra Rosendo Durán y Francisco Condori, por robo; Oswaldo Viscarra, por calumnias; Basilio A. Rodríguez, por estafa; Nicolás Mamani, por tala de sementeras; Isaac Yujra, por seducción.

Juicios civiles: Belisario Sanz Guerrera con Isidoro Valdez, sobre nulidad de juicio ejecutivo; Andrés Gutiérrez con Valeriano Jiménez, sobre derecho de propiedad.

Causas que se verán en el curso de la presente semana: lunes 21, causas criminales; martes 22, autos interlocutorios; miércoles 23, causas criminales; jueves 24, autos interlocutorios; viernes 25, causas criminales; sábado 26, autos interlocutorios.

Vocal de semana: doctor Manuel Ordoñez López.

### *Posesión de un procurador*

Ayer a horas 3 p. m. prestó el juramento de ley ante el secretario de cámara el señor Máximo Patzi, para ejercer su cargo de procurador ante los estrados judiciales de esta ciudad.

### *Juzgado cuarto de instrucción*

En el juicio criminal seguido contra Toribio Sucasaca y otros sindicados en el asesinato de Luisa Mamani, perpetrado en estos últimos días en la región de Caiconi, el juez recibió la declaración instructiva de María Mamani de Sucasaca, hija de la extinta.

**Se alquila**

Una casa pequeña. Avenida Centenario, casa roseda.

Para convenir, calle Yanacocha 75. 8 v.

**Cebada bersa**

Venta Loyza 26. fono No. 184. 8v a17

# Las condiciones de la paz propuestas por los gobiernos aliados a Alemania

## *Reunión propuesta por Wilson.-Fusilamiento de varios comunistas civiles.-Declaracionns importantes de un lider bolshevíki.-El consejo de los cuatro celebrará una importante reunión.-Embajador de los Estados Unidos de Norte América*

## *La manifestación comunista.*

## *Otras importantes noticias.*

### Los disturbios en la India

Londres, abril 21.—En los últimos disturbios que en la India Inglesa han habido el día 13 del prersente mes, el número de victimas ha alcanzado a 250. U. P,

### La manifestación comunista

Copenhague, 21 de abril.—El mensaje de Reffenbach ha informado que en la manifestación de los comunistas se ha producido un violento choque con las fuerzas de gobierno. Como resultado de este choque hay 8 muertos y 24 heridos.

Felizmente las fuerzas lograron contener oportunamente los impulsos de los manifestantes que estaban resueltos a cometer muchas violencias.—U. P.

### La campaña comunista

Basilea, 21 de abril.—Despachos llegados de Essen hacen saber que los comunistas han llevado a la realidad una campaña auspiciando la inmigración de los obreras a la republica Argentina.—U. P.

### La construcción de un tunel

Londres, abril 21.—Se sabe que el gobierno de España ha autorizado los trabajos preliminares que deben hacerse en la región de Tarifa, para la construcción de un tunel hacia el estrecho de Gibraltar.

Se ha formado una comisión de finanzas españolas que deberá estudiar el proyecto juntamente con los planos.

El tunel deberá terminar en Africa cerca de Tanger.—U. P.

### La huelga portuaria

Nueva York, 21 de abril.—Ha terminado la huelga portuaria, habiendo sido representados los huelguistas en número de 16,000 por varios de sus leaders, quienes aceptaron por su parte la jornada de diez horas de trabajo, debiendo por consiguiente reanudar muy luego sus trabajos. Para la resolución final de esta huelga debe nombrarse cuatro arbitradores por cada parte,debiendo ellos elegir el nóveno miembro.—U. P.

### Fusilamiento de varios comunistas

Londres, 21 de abril.—Se han recibido varios despachos de Copenhague en los que se anuncia que en Munich los comunistas han fusilado a varios civiles comunistas, y tienen en calidad de rehenes varias ciudades sobre las que aseguran su posición.—U. P.

### Los delegados germanos

Berlin, abril 21—Los diversos diarios de esta capital atacan enérgicamente la invitación hecha por los aliados para la concurrencia de los delegados germanos a las conferencias de Versalles, calificando esta invitación como iniuriosa para Alemania.

Después de hacer grandes comentarios sobre esta invitación, aconsejan que debe ser rechazada, no debiendo concurrir los delegados germanos a dichas conferencias.—U. P.

### Las condiciones de paz

Berlín, abril 21—Las condiciones de paz propuestas por los gobiernos aliados a Alemania, deberán ser sometidas inmediatamente a un atento estudio en la asamblea nacional reunida. En ella se verán si las condiciones impuestas por los aliados son o nó convenientes a Alemania y por consiguiente si pueden o nó ser aceptadas.—U. P.

### Reunión propuesta por Wilson

París, abril 21.—El presidente de los Estados Unidos Mr. Wodrow Wilson ha convenido en realizar el día de hoy una reunión de consejo a horas cuatro de la tarde.—U. P.

### Llegada de un contingente

Londres, abril 21.—Cwrriele informa que ha llegado ya a Murmanske el dia 19 del presente mes, el primer contingente de fuerzas, habiéndose encontrado en muy buenas condiciones para poder continuar su marcah con dirección hacia Arkangel.—U. P.

### Declaraciones de un lider bolsheviki

Londres, 21 de abril.—En una entrevista que ha tenido el Moscow el lider del bolshevikismo Tchitcoin, ha confirmado las informaciones de París acerca de que el bolshevikismo se halla listo a pagar todas las obligaciones del gobierno ruso caido y también a dar toda clase de garantías a los gobiernos aliados. U. P.

### El consejo de los cuuatro

París, 20 de abril. -El consejo de los cuatro tendra hoy una reunión a las nueve de la noche. Se espera que antes de levantar esta sesión se llegue a un favorable acuerdo sobre la cuestión de Italia. Parece que el asunto de Fuime será uno de los puntos principales qve debe ser tratado en esta sesión. U. P.

## La muerte del general Blanquet

### Se sigue un proceso contra los autores

### Es identificada la cabeza de Blanquet

Vera Cruz, abril 21.—Se ha iniciado el proceso contra el general Alvarez y otros varios oficiales del ejército, quienes fueron capturados inmediatamente después de la muerte del general Blanquet.

Se cree muy posiblemente que este proceso seguirá un curso bastante rápido debiendo llegar muy luego a su conclusión, pues, que las leyes del país dicen que deberán ser rapidamente juzgados quienes levanten las armas contra la nación o sus jefes.

Con este objeto han iniciado ya las primeras diligencias del juicio, las que continuarán activamente para dar cumplimiento a ley que pide el pronto juzgamiento de los autores del atentado.

La cabeza del general Blanquetha sido vista por más de 30.000 personas despues de haber sido identificada, fue quemada.—U. P.

### Orden de movilización

Roma, 12 de abril.—Despachos llegados últimamente de Sebenigo, informan que la prensa yugo slava ha publicado en sus últimas ediciones la orden de movilización general en la que se hallan comprendidos todos los hombres desde la edad de 20 hasta los 40 años inclusive.

En vista de esta orden la policía ha tomado intervención impidiendo la salida de todo hombre comprendido en esta edad militar. U. P.

### Los derechos de aduana

Roma, 21 de abril.—Se anuncia por medio de un mensaje que debido a la intervención de las autoridades navales americanas, los servios han tenido que revocar una orden que existía, mediante la cual habían sido elevados al máximum los derechos de aduana sobre toda mercadería italiana.

### Un incendio en Mesina

### Numerosas familias sin hogar

Mesina, 21 de abril.—Se ha provocado un gran incendio que ha destruido por completo tres galpones, habiendo dejado desamparadas a numerosas familias que han estado a punto de perecer.

El fuego ha tomado grandes proporciones habiendo logrado dominársele después de un largo rato, impidiendo de tal modo que las llamas se propaguen a otros sitios próximos al lugar del siniestro. U. P.

### Volviendo al trabajo

Roma, 21 de abril.—En todas las ciudades italianas en las que se había propagado la última huelga de obreros, se ha reanudado ya el trabajo. habiendo vuelto nuevamente los obreros a sus talleres, desde hace varios días, en los que se han puesto a trabajar con toda actividad. U. P.

### Una explosión en Nàpoles

### Numerosos muertos y heridos

Nápoles, 21 de abril.—Se sabe que la formidable explosión que ha habido el día jueves pasado, en esta ciudad, ha sido causada por un prisionero austriaco que arrojó un fósforo encendido en algunas materias explosivas.

La explosión ha sido terrible, habiendo causado numerosas víctimas, pudiendo contarse 25 muertos y 50 heridos, de los cuales 24 se encuentran de gravedad. U. P.

### La cuestión de Fiume

### Italia administrarà la Dalmacia

Roma, 21 de abril.—Rumores optimistas llegados a esta capital dicen que Italia deberá recibir Fiume, cuyo puerto debe ser internacionalizado, debiendo estar bajo la soberania del reino de Italia.

Italia deberá, además, administrar la Dalmacia, debiendo recibir una indemnización de 25.000,000 de francos. U. P.

### Entrevista a Mr. Backer

París, 18 de abril —Habiendo sido entrevistado el ministro de guerra de los Estados Unidos Mr. Backer dijo que si no se resolvían las cuestiones internacionales que se hallan pendientes seguirán ocupando las cercanías del Rhin, los ejércitos norteamericanos, compuestos en su mayor parte de voluntarios.

Manifestó además que se espera repatriar 275.000 hombres en el próximo mes de mayo y 300,000 en el mes de juaio y que él regresaría a Norteamérica dentro de unos diez días. U P.

### El gobierno italiano

Roma, 18 de abril.—El gobierno de la nueva organización política ha declarado que sostendrá como puntos fundamentales de su programa la libertad de prensa y el libre derecho del voto.

Se hacen comentarios muy favorables por estas declaraciones que prometen al país una gran libertad. U. P.

### Bl príncipe Bulow

Berlín, 18 de abril,—El principe Bulow ha anunciado al gobierno el deseo que tiene de radicarse en Kassel después de firmada la paz.

Las intenciones del príncipe Bulow de vivir en aquel lugar han sido muy bien recibidas, esperándose que muy luego se constituya en aquel lugar. UP.

### Una sentencia de muerte

Roma, 18 de abril.—El tribunal militar que conocía el juicio que se siguió al soldado Bognis por haber dado muerte al teniente Rossi, ha sentenciado el proceso condenando al acusado Bognie a la pena capital debiendo ejecutársele dentro de breve tiempo. U. P.

### El tráfico a Milán

Turin, 18 de abril.—A consecuencia de una grave colisión que ha tenido lugar en un tren de pasajeros en la línea de Turin a Milano, se ha suspendido el tráfico que debían hacer varios trenes de carga, ocasionando de esta manera varios perjuicios al comercio en general.

### Revocando una orden

Roma, 18 de abril. Ha sido revocada por la ruturidae americona la orden que existia de prohibir la visita a los soldados africanos que se hallan en Nápoles detenidos por condiciones de sanidad. Como quiera que las condiciones saludables de dichos soldados han mejorado dicha orden de prohibición ha quedado sin efecto.

### El concejo comercial

Chicago, 21 de abril.—Ha despertado mucho interés la próxima reunión del concejo de comercio nacional y extranjero, que deberá reunirse en la semana entrante.

En este concejo deberán tratarse asuntos de suma importancia, debiendo informarse a los manufactureros y exportadores sobre las caracteristicas comerciales de los diversos paises.—U. P.

### Los delegados germanos

Berlín, 21 de abril.—Los delegados germanos que deberán concurrir a las conferencias de la paz han salido de Berlín con dirección a París el jueves próximo pasado.—U. P.

## Cartas cablegràficas de Londres

### (Especiales para LA RAZON)

### La campaña submarina alemana y los comentarios de la prensa britànica

Londres, abril 20.—Entre los sucesos de los últimos días hay uno que ha llenado la prensa británica de orgullo.

El almirante Beatty, que tendrá un lugar duradero en la lista de os grandes marinos británicos ha recogido su bandera almirante y le marina de guerra británica que durante la guerra ha sido uno de los vitales factores de la victoria ha sido reducida a su pie en tiempos de paz.

Jamás fuerza alguna había jugado más importante papel en mantener las libertades del mundo y al hacerlo así añadió lustre a las tradiciones navales de la Gran Bretaña.

Es un extraño contraste que dentro de la misma semana en que esta fuerza considerable es dispersada, la comisión alemana de investigación sobre las torturas inflingidas a los prisioneros de guerra en Alemania trata de justificar el notorio asesinato del capitán Frayatt, perteneciente a la marina mercante británica que fué hecho prisionero en el mar.

La comisión indicada se ha puesto a argüir diciendo que «el voluntario Pearson, es culpable de traición de guerrd», a menos que él hubiese permitido que un beligerante armado lo hubiese muerto, a voluntad.

Por lo tanto, la comisión citada, al propio tiempo que manifiesta su sentimiento por el asesinato de Frayatt dice que asi debía haberlo sido tarde o temprano y manifiesta su deseo de que se sepa que la supuesta omisión judicial de investigación del nuevo y liberal régimen de Alemania sostiene el punto de vista de que ha sido humado de acuerdo de la ley y enteramente defensivo para un submarino el hundirua simple vista sin previo aviso todo y cualquier vapor mercante ya sea inocente o no, y atacar y destruir a las pobres desesperadas víctimas, atacar los botes salvavidas y destruir todo sihno de vida y de comercio y siempre que las víctimas demostraren toda intención de savar su vida, la sagrada obligación de la ley internacional de acuerdo a estas teorias alemanas, obligaba que si ellas no eran muertas en el instante debían ser fusiladas después de un intervalo que debía dárseles, se presume, para reflexionar y arrepentirse.

Es innecesario el decir que los aliados no han llevado la guerra hasta el último para establecer esos monstruosos principios ni otros parecidos de los cuales Alemania se ha apropiado.

AGENCIA GRANT.

### Disturbios en el Cairo

Londres 21 de abril.—Despachos recibidos del Cairo con fecha 16 de abril informan sobre los formidables disturbios que se han provocado en aquella población los que continúan hasta ahora, con bastante peligro.

Para evitar q' estos disturbios tomen mayor cuerpo, se han impuesto muy atareados con el juzgamiento de los últimos detenidos. habiéndose impuesto a muchos de ellos la pena de 15 años de presidio.

Los huelguistas amenazaron echar vitrolo a quienes quebrantasen el movimiento volviendo al trabajo.

Se ha decretado la pena de muerte para quienes arrojan este líquido peligroso, y 15 años de presidio a aquellos que tengan en su poder alguna cantidad de tan temible líquido.

En los últimos días han habido varias víctimas del vitrolo habiendo quedado algunas de ellas completamente ciegas.—U. P.

### Embajador en los Estados Unidos

Washington, 21 de abril—En los círculos diplomáticos se informa que el nuevo presidente del Brasil Exemo señor Pessoa designará a Ruy Barbosa con el cargo de embajador brasileño en los Estados Unidos de Norte América.

Esta noticia ha sido muy bien recibida en los círculos diplomáticos de Norte América.—U.P.

## NOTICIAS DEL BRASIL

### Los precios del mercado

Río de Janeiro, 18 de abril.—Algunos diarios de esta capital se ocupan extensamente de la disminución de la importación de viveres, y declaran que en las actuales circunstancias los mercados europeos no pueden soportar unos precios tan elevados mantenidos hasta ahora, haciéndose muy urgente una rebaja para atender pedidos de todas partes. U. P.

### Accidente ferroviario

Río Janeiro, 21 de abril.—Un tren de pasajeros que se hallaban en marcha en la estación de Juparona en el estado de minas Geraes, ha sufrido un descarrilamiento a consecuencia del desvío de la llave de la línea lo que ha causado que el último coche de pasajeros haya sufrido graves perjuicios, habiendo muerto un pasajero y encontrándose muchos de ellos con heridas de gravedad. -U. P.

### Las elecciones presidenciales en el Brasil

Rio Janeiro 11 de abril.—En las últimas elecciones presidenciales ha obtenido un gran triunfo por enorme mayoría de votos, el candidato señor Epitacio Pessoa, sobre su contendor señor Ruy Barbosa.

Pessoa 269835
Barbosa 107698


**Empresa**

COMPAÑIA MINERA NAVARRA

Por el presente se cita a los señores accionistas, para celebrar junta general ordinaria el día 27 del mes en curso, a las 8 p. m., en las oficioas de la compañía, Plaza Murillo 15, casa Ansa.

5 v. El Presidente.

**Pastelero**

Se necesita uno en la panadería y y pastelería «al Buen Gusto» Referencia No. 13. 8 va 17

**Urgente**

Necesito cuatro toneles para fermentación, con capacidad de nueve mil litros, una bomba de extraer agua. y un cerpentín para falca.

Referencias Murillo 64.

**Pongo**

Ofrece sus servicios. Illimani 52. 6v 11a


## TELEGRAMAS DEL INTERIOR

### TARIJA

Abril 19.—Se ha recibido con grande entusiasmo la designación del señor Luiz Zalles como delegado del gobierno para inspeccionar la situación de Tarija e informar sobre la verdad de las mil calamidades que afligen a este pueblo.

Para el seis de mayo se organiza un festival y se desea que para tal fecha esté presente el delegado.

*Corresponsal.*

### ORURO

Abril 20.—Las festividades religiosas han sido solemnes.

—Se aplande a «La Razón» por la salida del prest.gioso diario durante todos los días de fiesta, comentándose que ha dado un verdadero paso hacia el verdadero diarismo.

—Mañana debe llegar a ésta el doctor Alvestégui.

—Se ha iniciado en el Club Oruro un interesante match de billar, atrayendo numerosa concurrencia.

—Se indican para la intendencia de policia que se halla vacante los nombres de Rodolfo Loza, Salustio Pelaez, Gregorio Vinchentiti, Modesto Saavedra. y Nicanor Lecler.

—Se comenta desfavorablemente los nombramientos hechos por el supremo gobierno para hacer la propaganda en el extranjero sobre la cuestión del Pacifico a los señores Aguirre Achá en Chile y Rafael Torrico Lemoine en el Perú.

—Se aplaude la resolución del gobierno de enviar al ministro Zalles a la pacificación de Tarija.

—«La Patria» ha publicado un número de gala el día de Jueves Santo, registrando articulos firmados por los conocidos escritores nacionales señores Quintin Mendoza, Florian Zambrana, Demetrio Canelas.

*Corresponsal.*

## Espectáculos

### Biógrafo París

La noche del domingo se ha estrenado con gran éxito la soberbia película "La zona de la muerte" film admirable cuyas escenas ya dramáticas, ya sicológicas, han sido del agrado general. Sobre todo se ha admirado en esta film la correctisima interpretación de los actores y la sorprendente presentación de un fenomeno celeste, qne arranca de un suceso históricamente auténtico.

En la tanda vespertina de hoy se proyecta el final de "Las victimas del amor" precioso drama pasional

En la noche otro gran estreno; "El canto de la gloria" interpretado por actrices de mérito y de un argumento delicadamente artistico.

La empresa recomienda especialmente esta interesante film.

Se anuncia que han llegado a La Paz peliculas de la famosa casa Fox americana, de entre las cuales hay una titulada "El honor de una mujer" que es soberbia como intensidad y presentación.

### Teatro Mignon

En esta sala, en la tanda popular, se proyecta "Inspiración" preciosa film que ha sido estrenada con grande éxito en el Paris.

En la noche se estrena "La zona de la muerte", admirable película que ha causado sorpresa en el cine Paris.

### Gran Martínez

Tenemos el agrado de anunciar al público de La Paz, que el siempre aplaudido ilusionista y prestidigitador nacional Gran Martínez, prepara tres soberbias funciones, para fines de este mes: es decir, contando con el material que últimamente le ha llegado de Estados Unidos de Norte América, importado por la acreditada casa de Argote López y Cia, Entre el material mencionado, ha llegado una grande y notable familia de automatas.

Nos manifiesta dicho artista que piensa dar tres funciones antes de abandonar su suelo natal y hacer conocer a este público, una vez más, los grandes adelantos en prestidigitación, ilusionismo, ciencias ocultas, y el verdadero hipnotismo científico y muchas otras cosas de gran novedad, que será un verdadero acontecimiento para La Paz.


**GAS ACETILENO**

para el Alumbrado

*DOMESTICO E INDUSTRIAL*

**MANUAL** de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de producción, mandado gratis y franco, por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 à 77, rue du Theâtre, PARIS.



LA CASA GRANDE *acaba de recibir para Invierno Sombreros de Ultima Novedad para Señoras*

# SOCIALES

### En la diplomacia

En el tren meridiano del próximo domingo se dirigirá a la ciudad de Lima el excelentisimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú señor José María Linares, quién va a presentar las credenciales que lo acreditan en ese elevado cargo.

El señor Linares viajará acompañado de su hijo Humberto y señora.

### El general Clement

Continúa siendo objeto de toda clase de manifestaciones de aprecio el general de brigada del ejército francés señor Paul J. E. Clement, que es nuestro huésped hace dias.

Entre las muchas fiestas con las que se le ha agasajado resaltó por lo suntuosa y concurrida la recepción ofrecida en los salones del Centro Militar y también el almuerzo servido en el casino del Colegio Militar.

El general Clement permanecerá en esta ciudad hasta el domingo próximo, para después continuar viaje a Lima.

### Banquete

El excelentisimo ministro de Perú en Bolivia doctor Wenceslao Valera ofreció anoche un banquete en el local de la legación en honor del general Clement, al que estuvieron invitados distinguidos caballeros de nuestra sociedad y prestigiosos jefes del ejército.

—El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia en nuestro pais excelentisimo señor Albert Boudet ofrecerá hoy un almuerzo al general Paul J. E. Clement, para cuya fiesta ha invitado a numerosos caballeros de nuestra sociedad,

### Sarao

Suntuoso y lucido éxito alcanzó el sarao ofrecido la noche del domingo en los salones del Club de La Paz por la sociedad Protectora de la Infancia.

Numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad concurrieron a dicha fiesta, que en medio de la mayor animación se prolongó hasta las primeras horas de la mañana del dia lunes.

### Conferencia

Las señoras Ninfa Z. v. de Barberi, Enriqueta M. de Sanjinés, Hortensia Tezanos Pinto de Gutiérrez y el señor Mauricio Mollard, en representación de las sociedades Beneficencia de Señoras, Protectora de la Infancia, San Vicente de Paul y Beneficencia Francesa invitan a la conferencia que dará esta noche en el teatro municipal el general Paul Clement sobre «Las causas de la guerra y de la victoria.»

La prestigiosa personalidad del general Clement y el fin humanitario de dicha conferencia atraerá seguramente numerosa concurrencia al municipal.

I—Himno Boliviano (Banda Militar)
II—La marsellesa (id id)
III—La infanteria francesa en el combate. (Film)
IV—Potencia militar de Francia—la aviación. (Film),

INTERMEDIO MUSICAL

V—Discurso de presentación por el general Pastor Baldivieso.
VI—Las causas de la guerra y de la victoria por el Generat Paul Clement.

INTERMEDIO MUSICAL

VII—Maniobras de un submarino francés.
VIII—Entrada de las tropas francesas en Mulhouse. (film)
IX—Entrada de las tgopas francesas en Metz. (film)
X—Entrada de las tropas francesas Estrasburgo.

### El cónsul de Arica

En el tren internacional de hoy llegará a esta ciudad el señor Donato Cusicanqui, cónsul de Bolivia y agente aduanero en Arica.

### Del campo

En la tarde del día domingo han regresado a esta ciudad los caballeros que acompañando al ministro de hacienda señor Tejada se dirigieron en viaje de recreo a Yungas, aprovechando de los pasados días de fiesta.

—Los señores Carlos del Castillo Vega, Luis Alvarez García, Enrique Dietrich Zalles, Carlos Cano de la Vega y Alberto Cuenca L., han regresado de la hacienda Guayguasi,

—Los señores Daniel y Eduardo de la Riva Asin han vuelto de la propiedap Cebollullo, a donde se dirigieron en los pados días de fiesta.

—Han regresado de su excursión a Río Abajo los señores Juan Francisco Bedregal, Alfredo H. Otero y Zenon Arteaga hijo.

### Sepelio

Ayer en la mañana con numeroso acompañamiento de señorae y caballeros se efectuó el sepelio de los resto del que fué señor Enrique Salazar en el cementerio general de esta ciudad.

La defunción del señor Salazar por las circunstancias trágicas en que se producido y el aprecio de q' gozaba entre sus relaciones, ha causado penosa impresión, habiéndose traslucido ese sentimiento de pesar en la traslación de sus restos al cementerio general.

# LA RAZON DE LA SINRAZON

En Buenos Aires hay una huelga de inquilinos. Consiste en negarse a pagar los alquileres hasta solucionar la huelga.

Los propietarios, como justa represalia, dice que han desahuciado a todos.

¡Qué bolina se ha de armar en Buenos Aires!

***

También en Alemania se han declarado en huelga los sepultureros.

Lo sentimos por los damnificados, que son los cadáveres.

***

En Bolivia no hay más huelgas que las de munícipes, que de tarde en tarde deciden no sesionar, provocando faltas de quorum repetidos.

Y esta es la única especie de huelga que no perjudica a nadie.

***

En Chile se habla de Nor y Sur Chichas, como aceptable compensación a la cesion de un puerto.

Las únicas chichas que podíamos darles, y esto es, serían las de Cliza, Punata y Tarata.

***

«La Patria» de Oruro, redactado por don Demetrio Canelas, ha salido con tales bríos que ya los doctrinarios de esa están conociendo lo que es CANELA.

***

El ministro de la guerra todavía no ha renunciado.

Lo sentimos por su decoro político.

***

Se ha convocado a propuestas para un criadero de caballos y de mulos.

A lo que conduce la falta de adherentes!

### Cumpleaños

La señora Irene de la Peña v. de Siles celebro ayer su aniversario natal.

—Ayer cumplió años la señora Felicidad Ibarguen de Muñoz.

—Igualmente la señora Felicidad v. de Velutenmas.

—El señor Jorge Saenz fué ayer cumplimentado con motivo de su onomastico.

—Hoy celebra el aniuersario de su natalicio el senor Samuel Roy Howson.

—El general de brigada Adalid Tejada Parmas cumplió años el dia de ayer.

—Igualmente el señor Humberto del Solar.

—El señor Pablo Ruiz cumplió años ayer.

—El domingo festejó el aniversario de su natalicio la señorita Ines Rodriguez.

—Ayer festejó igual acontecimiento la señora Tereesa Dietrich de Mariaca.

—Hoy celebra el aniversario de su natalicio la señora Belnsape C. de Ugarte.

### Manifestación

Los socios pel Club Unión preparán una manifestación despidiéndolo de su solteria al señor Luis Eduardo, con motivo de su próximo enlace con la señorita Rosa Monje.

### Matrimonios

La noche del domingo último se ha llevado a cabo la ceremonia del cambio de aros en señal de compromiso matrimonial, de la señorita Elvira Lavadenz con el señor Adolfo Lütgens.

—Para el 5 de mayo próximo se ha fijado la fecha de realización del enlace nupcial de la señorita Rosa Monje y el señor Luis Eduardo B.

### Enfermos

La señora Josefa Otero v. de Arce se halla delicada de salud.

—Con la salud quebrantada se encuentra la señora Elena Granier de Tejada.

—En mejoría la señora Elvira Canedo de Limpias.

—El doctor Luis Villegas se halla delicado de salud.

—Ha experimentado mejoria el señor Emilio Kiefter.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Rosa Dietrich Zalles.

—Restablecido de salud se encuentra el señor Carlos Flores Quintela.

—Delicada de salud se encuentra la señora Elisa v. de Ballivián.

### Viajeros

De Oruro llegó el señor Jacinto Reque Terán.

—El señor José Félix Rojas llegó de Cochabamba.

—El señor José Navarro ha venido de Corocoro.

—De Arequipa regresó el señor A. Pacheco Benavides.

—De San Felipe de Yungas vino el señor Heriberto Molina.

—El señor Exequiel Jáuregui y su familia llegaron de Oruro.

—De la misma ciudad vino el señor José Sanjinés G.

—A Potosí se dirigió el señor Gustavo Adolfo Otero.

—Volvió a Oruro el señor Julio Arauco Prado.

—De Lima llegó el señor J. Alberto Asin.

# Universitarias

**Discurso pronunciado por el nuevo presidente de la Federación de Estudiantes, señor Claudio Zuazo, al tomar posesión del cargo.**

I.

Debo, señores federados, unir mi rendida gratitud al voto que en estos momentos formulan mis compañeros, por el inmerecido honor que nos habéis dispensado, al constituir la nueva mesa directiva de la federación. Debo, al mismo tiempo, felicitaros por haber ejercido este derecho en un ambiente sereno y culto, muy propio de universitarios.

Comprendo que la Federación, al reanudar sus labores, tiene que abordar dos tópicos fundamentales:

El internacional, relacionado con el problema del Pacífico, principalmente, y;

El de organización interna.

Respecto del primero, el deber de la juventud estudiosa está ya delineado por el curso de los hechos.

Vivimos una época trascendentalmente histórica. La victoria aliada, triunfo de los principios wilsonianos, nos dá la oportunidad única de reintegrar nuestra soberanía marítima,—mutilada por injusta guerra—con una costa sobre el Pacífico.

Estas horas, solemnes y graves, entrañan responsabilidades históricas para el gobierno en primer termino, a cuyo prestigio y acierto está encomendada la defensa de nuestra causa; en segundo, para las generaciones del dia, que directa o indirectamente influyen en el curso de los acontecimientos.

Comprendiéndolo así las clases intelectuales de Chile y el Perú—países afectados como nosotros por el problema del Pacífico—están, tiempo ha, en sus puestos de lucha, orientando la opinión pública hacia las conveniencias nacionales; y, con tal peso, que aquellos gobiernos verázmente democráticos, presionados por la opinión, actúan dentro de esa incontenible corriente.

Si, pués, al llamado de estas horas, respondemos con nuestra superlativa indiferencia justo es que recibamos el amargo reproche de las generaciones que nos siguen.

Debemos de una vez por todas, entonar el himno de la concordia estudiantil Para que aunando nuestros esfuerzos en el más sano optimismo, vayamos a la consecución de nuestros derechos. Más tarde o más temprano, se impondran siempre, sea por la justicia inmanente que los hace imprescriptibles, sea por la fuerza, que en caso contrario habremos de requerir,

Estimo que como acto previo a esta labor, conviene orientar el criterio universitario boliviano, en cualesquiera de las dos fórmulas que convertidas en bandera política, se disputan el campo en la opinión

Preciso será convocar a amplias asambleas estudiantiles, en las que, representados los distritos escolares del interior y las sociedades intelectuales, ambas tendencias se defiendan, en un ambiente de serenidad y cultura, que garantice el respeto religioso a todas las disidencias de opinión.

Proclamada al final una fórmula, que sea el lema de la juventud estudiantil, lanzaremos como manifiesto universitario el extracto de las sesiones, sin perjuicio de encomendar la propaganda de ella, sea por la prensa o por conferencias, a lo más distinguido de la federación.

El intercambio intectual con las federaciones estudiantiles de América y Europa, será garantia de un seguro éxito en nuestra labor.

Al referirme al segundo punto, o sea a la cuestión interna, debo lamentar la ausencia de bases fundamentales y orgánicas, que regíen la asociación estudiantil. Si bien existe un estatuto, dictado por la sana intención de prestigiosos miembros del ex Centro de Universitarios, sus disposiciones han servido mejor para prolongar discusiones de forma. Ello nos prueba una vez más, que toda ley para no ser letra muerta, debe consultar las necesidades de la colectividad, sin olvidar sus condiciones de vida y de progreso.

Debemos, antes de confeccionar los estatutos sobre bases apriorísticas o sobre el calco de otros similares, estudiar las necesidades colectivas buscando la mejor forma de satisfacerlas con nuestros recursos.

Así, hasta antes de ahora, el centralismo presidencial absorvente, alejó de las gestiones universitarias a la gran mayoría de estudiantes, provocando entre éstos, sinó un franco descontento, por lo menos una fría indiferencia. Y la desunión nos hizo perder los prestigios adquiridos en momentos de exitación patriótica.

Fuerza es añadir, que no existiendo mutualidad e servicios entre la federación y los federados, mal pueden éstos cumplir las cargas que aquella impone para su sostén; como por ejemplo: pago de cuotas o concurso diligente en algunas comisiones Acaso las federaciones estudiantiles en general, son cuerpos deliberantes únicamente?— No vemos en ellas hechos práctiocs de cooperación y solidaridad?

Entonces, comencemos por esta última parte, procurando al federado ventajas economicas; como ser: rebaja del 50 % en las l brerías y en las líneas ferroviarias de la república. Carnets, de carácter intransferible, registraeos en secretaría y en el Ministerio de Instrucción asegurarán el goce de estos privilegios.

Sólo así es posible facilitar el intercambio de estudiantes de la república, como medio eficaz de contribuir a la futura unidad nacional.

Y, cuando a merced de estos impulsos el indiferentismo y la mezquindad hayan dejado el campo, nos será fácil, descentralizar la acción presidencial, en comisiones permanentes, creadas según la importancia de los asuntos, a fin de que mereciendo éstos un estudio detenido, sean resueltos con las mayores probabilidades de acierto.

Dígase, por ejemplo: la de inspección y contabilidad, formada por estudiantes de comercio y derecho, que controlen la tarea del tesorero, produciendo informes sobre la legitimidad de los gastos, antes de someterlos a la aprobación de la sala; debiendo, además, publicar balances mensuales que indiquen el estado de la caja.

Si pues estas comisiones llegaran a tener vida y a constituir bases fundamentales, bien podemos consignarlas como artículos de fé en los estatutos, que paulatinamente se formaran, de acuerdo con el principio sentado.

Entra en este plan la fundación de un Club Social de Estudiantes, a cuyo objeto propóngome nombrar dos comisiones: Una, arbitradora de fondos; y la otra, que desde luego, llame a propuestas en pliego cerrado, a fin de que estudiando todas ellas con la detención necesaria, se acepte la más favorable.

Con el Club, daremos un paso enorme hacia una cultura integral—que tanto nos resiente—extirpando una lacha unánime: la poca o ninguna representación social del estudiante.

Con él resolveremos un problema universitario: la desvinculación, que todos los años vemos, de los que concluyen sus estudios facultativos, con las aulas universitarias. El club sera el nexo, que nos permita aprovechar las luces y la experiencia acumulada por ese elemento.

Y, acaso cohesionándonos más en su seno, hasta constituir una fuerza en el concierto social, se nos negará aún la autonomía universitaria?

Si somos dueños del porvenir que amasamos, por qué se ha de desconocer el derecho natural que tienen los estudiantes de elegir sus maestros?

Múltiples y hermosas proyecciones tienen el club, lo que falta es comenzar.

Para concluir, permitidme ofrecer al maestro de la juventud, doctor Daniel S. Bustamante, el ramillete sincero de nuestro agradecimiento, por haber sido el primero de reconocer y respetar los derechos del estudiante. Ejemplo vivido de moralidad y patriotismo, es muy digno de la juventud que lo admira.

También debemos un voto de aplauso al directorio que cesa en sus funciones, por su labor esforzada desplegada en los últimos tiempos.

Quedan reanudadas las labores de la federación de estudiantes en el período de 1919.

La Paz, abril de 1919.

# Bellas artes

### EXPOSICION BORDA

(De «El Diario» de Buenos Aires)

El pintor boliviano don Arturo Borda, expone en el Salón Costa, setenta y ocho lienzos; interesantes ya que no perfectos. Este pintor no ha ido a academias ni visto museos; se ha hecho él solo, llevado de su amor al arte y por esto, como buen autodidacto, es a trozos ingénuo y a trozos audaz. No sabríamos hasta qué punto el señor Borda prefiere la pintura a las otras bellas artes. No hay en sus obras emoción de color, ni en sus figuras una psicologia, los cuadros simbólicos o simplemente alegóricos, son puramente intelectualistas y en los de costumbres hay una descripción, pero no una emoción.

La producción de este pintor abarca tres clases de asuntos: paisajes casi siempre, en un pequeño tamaño, costumbres y una larga serie de alegorias. La primera es la unica propiamente pictórica y tiene algunas notas bastante jugosas, aunque con técnica deficiente, pero palpita en ella un pintor. En la segunda, lo amplio de los temas, varias figuras, fondo, etc., está por encima de lo que por hoy puede realizar el eñor sBorda, pero en el niño comprador de coca y en el cuadro titulado «indigena rezador», hay aciertos. La tercera, alegorías, es libérrima y personalísima. Conceptos más o menos exactos, pero de carácter universal y filosófico que no creemos tengan en la pintura su medio natural de expresión. Algunos temas son vastisimos y representan cocas tan abstractas como la evolución, el estado. Suelen tener estos cuadros la abundancia de desnudos que acusan claramente que el autor no ha podido disponer de modelos. Sin embargo, en algunos de ellos, en el titulado «Génssis», aquellas aguas quietas y profundas, las altas rocas musgosas, etc., recuerdan aunque muy vagamente el tono general de «La isla de los muertos» y sobra decir que ni remotamente, en respecto al señor Borda, pretendemos establecer comparaciones.

Hay en el señor Borda, sin duda, un espiritu enamorado de lo grande y profundo, una fuerte aspiración hacia la belleza, pero hasta ahora sin medio suficiente de expresión. Su pintura, que no tiene la simplicidad de la de dos primitivos, es nada más que un balbuceo, si bien deja adivinar capacidad.

De todas maneras el caso es meritorio; el señor Borda se ha formado solo y posiblemente contra el medio. Su esfuerzo es de estimar y aún de alentar. Cuando viaje vea museos, conviva con artistas, practique el oficio, etc., se modificará sin daño de sus cualidades. No verá las cosas tan sencillas y las verá más como pintor.

Entre los cuadros puramente de tema boliviano, hay que citar uno, «El baile de los tatripulis», vieja y originalisima danza que ya esta prohibida por las autoridades de La Paz y una «Momia de criatura inca en su chullpa». (El original ha sido vendido a nuestra universidad). «El kusillo», muñeco indigena, es tambien curioso. Y luego las vistas de la tierra boliviana; aspera y grande, con sus extraordinarios crepusculos; sus lagos a enorme altura, sus caminos floridos, como el de Rosasani y sus montañas adustas y peladas.

El señor Borda es además literato y está a punto de publicar un libro filosófico. No podria ser de otro modo, ya que como pintor tiene una obra que se titula «El gnostico. Revelación macro y microcosmica». Por esto deciamos que hay en el señor Borda, posiblemente, mas aticion a la filosofia que a la pintura propiamente dicha.

La exposición está siendo muy visitada.


El Agua de Pluto es el mejor de los Purgantes

# Subastas administivas

## Sus ilegalidades

Para el cobro de las deudas por impuestos y contribuciones, el Estado ha establecido el juicio coactivo, que se reduce a un procedimiento breve administrativo sumario, por la vía de apremio.

Pero unas veces por ignorancia o malicia, olvidan el procedimiento, imprimiéndole un trámite caprichoso y arbitrario, incurriendo en múltiples irregularidades, al amparo de las cuales, se cometen verdaderos despojos legales.

Generalmente se cobra coercitiva y enérgicamente, a pequeños propietarios, por ínfimas sumas, embargando y rematando bienes de elevado valor, lo que puede dar lugar a confabulaciones para rematar una propiedad inmueble, por un valor inferior al que realmente tiene; dejando de cobrar débitos de importancia por tratarse de tal o cual personaje afortunado e influyente.

En lugar de embargarse los frutos de los inmuebles, los muebles o removientes del deudor, se dirigen contra las haciendas y nó en cantidad necesaria para cubrir el adeudo, como legal y equitativamente procederia, sinó que generalmente, por débitos que no alcanzan a cien pesos, se embargan y subastan fincas que valen, más de cincuenta mil bolivianos, ante el Sr. prefecto, acompañado de los señores que componen la junta de almonedas, quienes hacen acto de presencia y ante numeroso público, formado por el comprador que de antemano sabe lo que le ha de costar la adquisición.

El procedimiento coactivo preceptúa que en caso de subasta se observen las prescripciones de forma y tiempo que establece la ley para el juicio ejecutivo,

Concretándonos al caso de la finca "Pocota", vamos a demostrar las ilegalidades con que ha sido subastada, para que el justiciero tribunal de la pública opinión juzge, una vez que en la prefectura las reclamaciones tienen resultados negativos.

La propietaria de la finca Pocota, había pagado el impuesto catastral por el año 1917, en los primeros meses del año 1918, porque su encargado no pudo hacerlo con mejor oportunidad, a causa de que los talonarios habían sido remitidos al Tesoro; hecho comprobado, mediante cartas privadas que cursan en el expediente, más por descuido el recaudador había otorgado recibo como si el pago hubiera sido hecho por 1918; siendo de advertir que no tenía obligación de pagar por adelantado el de 1918, dejando en descubierto el de 1917 Esto bastó para que se embargue y subaste por sesenta bolivianos, dicha finca que vale más de sesenta mil; pero éste no es todo, sino que el procedimiento empleado, no se ha encuadrado a la ley rutinaria de trámites, alterándose la sustanciación en términos de no ofrecer garantía de imparcialidad.

En efecto, de la manera más festinatoria, se señaló día y hora para el remate, sin ordenar, a pedimento de parte, se dén los pregones preventivos, conforme con el art. 454 del procedimiento civil que, debían darse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 485 del mismo ....

Se ha disminuido el término en que los pregones debían darse, debiendo ser tres de seis en seis días. Por auto de fecha 16 de diciembre último, se ha señalado para el remate el día 31 del mismo, notificándose a las partes en fecha 23; de manera que, el término para los tres pregones, se redujo a 8 días; sin saberse con qué facultad la prefectura ha suprimido formalidades y reducido términos establecidos por ley; siendo de advertir que el termino de los pregones, sirve también para que el deudor pueda redimir sus bienes de la subasta, importando una garantía y un término más en favor del deudor, de conformidad con el art. 486 del Pdto., por tanto, no podía reducirse, sin incurrir en la más flagrante violación legal.

Se suprimió la orden de previa fijación de carteles que determina el art. 456 del Pto. y tampoco se fijaron, pues, no consta haberse remitido al lugar dónde esta la propiedad, ni tampoco se fijó en la Notaría, puesto que, ambos carteles debían cursar en el proceso; de manera que, se subastó sin ese requisito; no obstante de que su falta, determinaba la nulidad del remate, por importar falta de publicidad.

Posteriormente, esto es, después de haberse tramitado varios escritos, aparece misteriosamente un pedazo de papel, sin el más leve indicio de haberse colocado en lugar público, conteniendo copia del anuncio de prensa, con una firma que debe ser del correjidor de Viacha.

Suponiendo que se sostuviese que ese es el cartel que se remitió al lugar del bien embargado, debía contener la certificación de que se colocó en lugar público, puesto que esa formalidad no la suple ninguna firma.

Por otra parte, los actos de los funcionarios para que tengan valor legal, deben estar signados por los funcionarios de quienes proceden, a fin de que así conste su autenticidad, dicho papel, no puede ser considerado como cartel, porque carece de la firma del Notario y, por tanto, no tiene valor legal alguno.

A las ilegalidades anotadas que afectan la validez del remate, se agrega que el rematador, con apoyo de todas esas irregularidades, trata de apropiarse, no solo de la finca rematada por Bs. 60, sino también de todos los muebles y semovientes que no forman parte de la propiedad inmueble.

Los funcionarios, deben rodear a sus actos oficiales, de todas las garantías que la ley les señala, siendo los mismos, los llamados a velar por la efectividad de tales garantías, una vez que sería peligroso, si al frente de leyes terminantes, imperase el capricho que equivaldría a una verdadera dictadura prefectural.

Lo ligeramente puntualizado, demuestra claramente, que el remate de la finca Pocota de la Sra. Rosaura Campos v. de Vargas, se ha efectuado por error puesto que no debía ¡por contribución catastral del año 1917; y después, la subasta se ha efectuado, sin los requisitos legales, suprimiéndose formalidades y reduciéndose términos; hechos que invalidan el remate y, esperamos que con la intervención del ministerio público, que ha sido prescindida, se rectificaran los procedimientos, para no incurrir en la más grave injusticia, privando a su legítimo dueño de su derecho que está consagrado por la constitución política del Estado como inviolable. 4v. a21

# ¡ATENCION!

En el Almacén de Calzado, situado en la calle Yanacocha No. 88, 90 y 92, encontrará el público un surtido de calzado, con precios al alcance de todas las personas.

Gran existencia de botas Americanas.

Surtido inmenso de tacos de goma, finísimos.

Cantidad grande de plantillas higiénicas.

Crema y pasadores por mayor y menor.

Visitar al Almacén es convencerse.
1ma16 MACARIO MURILLO A.

# NOVEDAD

Señores oficiales

Propuesta. —Carabina Winchester.

Automática, de repetición, diez tiros por prepare en caserina y uno al cañón; pólvora blanca sin humo ni ruido, dotación, útiles, etc. Calibre 22. Arma de guerra, importada especialmente, muy preciosa: Verla!....

Doy en cambio de Anteojos Primáticos de viaje nuevo.

Loayza 77. 3 v

# Para bebés

Por precio módico, se ofrece un catrecito, una cuna y un coche-silleta. 2v

Avenida 16 de Julio No 2 A

# Invitación reigiosa

Justa Aguirre de la Quintana v de Uría Manuela y Aguirre de la Quintana y demás familia de la que fué:

CARLOTA A. de la QUINTANA

Q. D. D. G

Se insinúan a todas las personas piadosas y amigas, se sirvan concurrir al quinario que se ha de dar principio el días 25 del presente mes de abril y hs 7 y media a. m. en el templo de San Francisco, en sufragio del alma de la extinta.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

# LA ZUIZA

## Socabaya 70

Compra mesas y petacas antiguas y chafalonía de plata. 1m a21

# AVISO

Se ofrece en venta una casa de bajos de construcción moderna y con todas las comidades del caso, situada entre la Avenida Bustamante y calle Eloy Salmón de esta ciudad- Referencias en la Locería No. 38. 4v

# EN VENTA

Ofrécese una bonita chacra de 6,000 ms. de superficie, situada en Janco Collo de San Pedro, una cuadra arriba de la capillas del Espíritu. Tiene varias habitaciones, bastante agua, alfalfares, eucaliptus y otras plantas. 10v a21

Para tratar: Linares 54 (altos).

# SE VENDE

## La Chocolatería Don. Luis

Teniendo que ausentarse al exterior por motivos de Salud y por prescripción médica, ofrezco en venta mi acreditado establecimiento de Chocolatería y Bizcochos.

15v a21 LUIS GARCIA.

# W. R. GRACE & Co.

## Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí

### Tienen constantemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"

Té "Ratampuro" y Grusadir"
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máqiunas de escribir "Royal"

## Automóviles "OVERLAND"

González y Medina

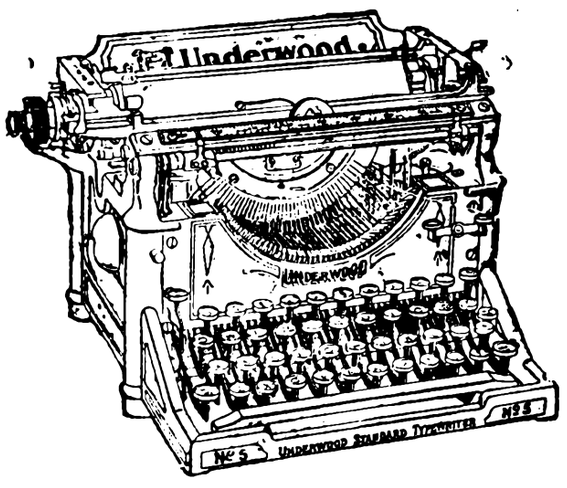


## LA MAQINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

## GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de Compra--venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163

# Recomendamos

Acaba de llegar:

*Manteca pura Júpiter*
Mantequilla argentina La Martona
*Aceite Lubrícante*
*Gásolina Americána*

UNICOS AGENTES
-DE-
Perfumerír Villiams
Pintura Deove
*Relojes Ingersoll*

## AGENTES EXCLUSIVOS

## S. A. Compañía General Comercial

( The General Commercial Co., Ltd. )
Teléfono -- Casilla La Paz-Bolivia

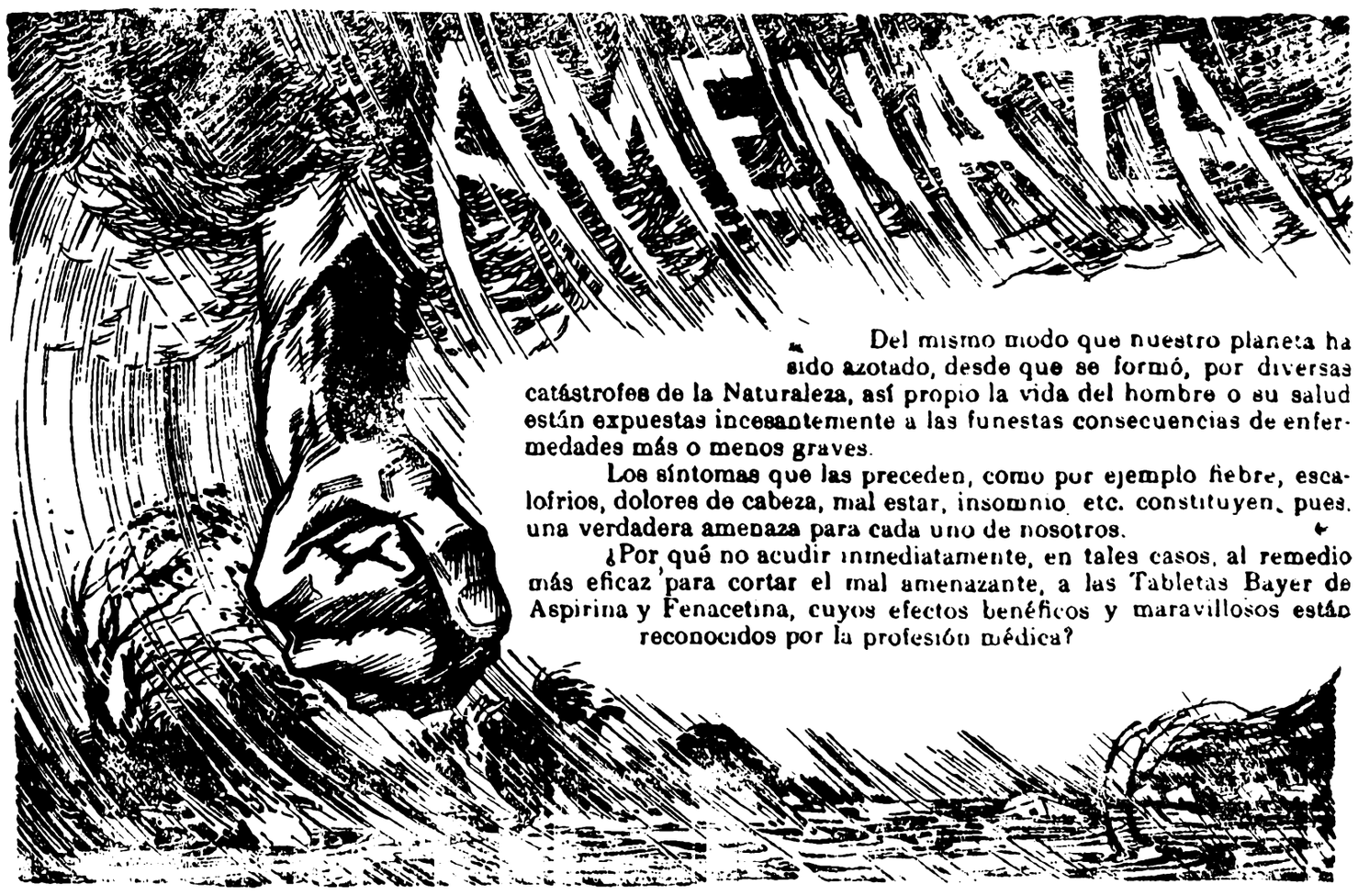


Del mismo modo que nuestro planeta ha sido azotado, desde que se formó, por diversas catástrofes de la Naturaleza, así propio la vida del hombre o su salud están expuestas incesantemente a las funestas consecuencias de enfermedades más o menos graves.

Los síntomas que las preceden, como por ejemplo fiebre, escalofrios, dolores de cabeza, mal estar, insomnio etc. constituyen, pues, una verdadera amenaza para cada uno de nosotros.

¿Por qué no acudir inmediatamente, en tales casos, al remedio más eficaz para cortar el mal amenazante, a las Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina, cuyos efectos benéficos y maravillosos están reconocidos por la profesión médica?